AVISO

CONDICONES PARA LA RETIRADA DE LEÑA EN LA FINCA COMUNAL " CAMPO OLIVA"

1.- CUMBRE ABAJO (SIERRA LA CORTE)

- Las inscripciones serán desde el día **15 de ENERO DE 2018 AL 23 DE ENERO DE 2018** con una fianza de 100 €. La reunión de todos los solicitantes será el 23 de ENERO a las 14:00 en el Ayuntamiento

- El precio de la leña será de 0.021€ (3,5 Ptas.).

- El solicitante deberá venir a inscribirse y encargarse de todas las tareas del corte y retirada personalmente.

- No podrán inscribirse aquellos vecinos que tengan pendiente de pago algún aprovechamientos de la finca comunal.

- El Ayuntamiento queda eximido de toda responsabilidad que pudiera derivarse de la actividad que realice el solicitante, ya que todas las faenas tanto de corte de los troncones como su retirada corre por cuenta del solicitante.

- Solamente se podrá retirar la leña del lugar indicado y con el PERMISO y SUPERVISION de la Guardería Rural , entregando posteriormente el tiquet de peso y permiso a la Guardía Rural.

- Las tareas deben estar finalizadas antes del 15 de febrero.

- Se recuerda que las personas que se apunten a esta leña no tendrán opción para inscribirse en la lista de reparto de leña para consumo particular, **,** ni al ramoneo.

Oliva de la Frontera a 10 de enero de 2018

La Alcaldesa,

Fdo.: Luisa Osorio Vicho